

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERCO SERVICIOS CONTABLES S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las diez y veinte de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SERCO SERVICIOS CONTABLES S. A., en el inmueble signado con el número trescientos tres de las calles Chile y Lurque, noveno piso oficina novecientos uno, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos cincuenta mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, siendo estos 1.- DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ, propietario de ciento sesenta y un mil ochocientos veinte acciones de cuatro centavos de dólar cada una; 2.- Señor ING. ALEJANDRO PONCE ORCÉS, propietario de ochenta y ocho mil ciento ochenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente; 2.- Informe del Comisario de la Compañía; 3.- Conocer el Balance General del ejercicio económico 2015; y, 4.- Conocer y resolver sobre la cuenta de Resultados; 5.- Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración.

Puesto en consideración de los accionistas los puntos a tratarse, son aprobados por unanimidad.

El Doctor Alejandro Ponce Henriquez y el Ing. Alejandro Ponce Orcés actúan como Gerente Secretario y Presidente de la Junta, respectivamente.

El señor Secretario deja constancia que por disposición del Presidente, procedió a elaborar la lista de los Accionistas asistentes de la Junta, en acatamiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resultando aquella igual a la que consta en el encabezamiento del acta. El Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día, procediéndose así.

1.- Acorda con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, el Presidente dispuso la lectura del informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil quince. Sometido el informe a la consideración de los accionistas estos lo aprobaron por mayoría de votos, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la administración de la empresa.

2.- Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el segundo punto del orden del día, dispuso la lectura del informe del Comisario de la Compañía a los accionistas, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

3.- Se sometió a consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio económico del dos mil quince. Conocido el Balance General y sus anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas lo aprobaron por mayoría de votos, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la administración de la empresa.

4.- Una vez conocido el Balance General del dos mil quince, se desprende del mismo que dicho ejercicio económico ha sido irregular debido a la situación general del país, nos vimos muy afectados y donde solo pudimos operar los meses de enero y febrero, asumiendo los gastos operativos de la empresa los accionistas. Tras cortas deliberaciones, los señores accionistas resuelven aprobar el informe del Comisario, el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la empresa.

5.- A continuación y acorde con el quinto punto del orden del día, la Junta de Accionistas procedió a nombrar Comisario de la Compañía, al señor Ingeniero Comercial FRANKLIN BRIONES SOLÓRZANO, para el próximo periodo por lo cual se dispuso que se le curse el correspondiente nombramiento en el que se hará constar que el mismo es por un año. Se resolvió además que el Comisario reciba como honorarios la suma de cincuenta dólares por cada inspección que efectúe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso con el objeto de que el Secretario redacte el Acta de la Junta. Concluido el receso, se reinstala la Junta General con los mismos accionistas y funcionarios con los que se instaló, el Presidente dispuso que por secretario se le da lectura al Acta de la Junta, hecho lo cual la sometió a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas concurrentes. Con lo anterior, el Presidente da por terminada la sesión de la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía Serco Servicios Contables S.A., siendo las once y cuatro de la mañana. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta de Accionistas, copia de los informes del Gerente, del Comisario y de los Estados Financieros y sus anexos.


DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ


TEC. MEC. ALEJANDRO PONCE ORCÉS


TEC. MEC. ALEJANDRO PONCE ORCÉS
PRESIDENTE


DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
SECRETARIO

SERCO SERVICIOS CONTABLES S. A.